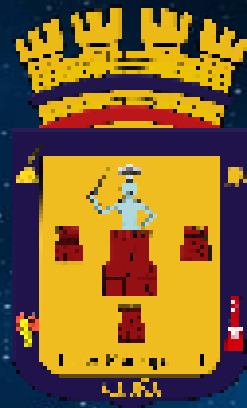


Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

**Análisis del B.E.P. al Primer
Trimestre del año 2022**

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- **Se constató el pago de las cotizaciones previsionales.**
- **Se revisaron los pagos que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal.**
- **Se analizaron los aportes recibidos desde el Fondo Común Municipal.**
- **Se verificó el ejercicio programático presupuestario.**

El B.E.P. del 1° Trimestre, fue recepcionado por la Dirección de Control el 21 de Abril de 2022

- Nota Interna N° 46 del 21/04/2022



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

N. INTERNA: N° 46
ANT. : No hay
MATERIA : Remite información

Vicuña, 21 de abril del 2022

**DE: LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A : CRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL**

Junto con saludarle, y de acuerdo a la normativa vigente, adjunto certificado N° 54 referido a los aportes al Fondo Común Municipal y Certificado N° 55 referido al pago oportuno de cotizaciones previsionales del área municipal del Municipio de Vicuña.

Junto a ello se adjuntan Balances de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre del año 2022 del municipio y servicios traspasados de salud y educación.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

DISTRIBUCION:
- Control
- Archivo Finanzas

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal

- **Certificado N°55 de fecha 13 de Abril de 2022**



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

VICUÑA
ESTA CAMBIANDO

N°055

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros contables de la Dirección de Administración y Finanzas bajo los sistemas de SMC, se certifica que los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal al primer trimestre del año 2022, se encuentran al día.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control para los fines que estime pertinentes.


LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vicuña, 13 de abril de 2022

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275, Vicuña, Fono 51- 2670300
E-Mail: alcaldia@municipicuna.cl

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación

- **Ordinario N°152 del 13 de Abril de 2022**

 **República de Chile**
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Educación

 **DAEM**
VICUÑA

ORD. N° 152 -
ANT.: Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales
MAT.: Remite Certificados Mes Enero-Febrero-Marzo 2022.

VICUÑA, 13 de Abril de 2022.-

DE: Patricio Vergara Palma
Encargado de Finanzas Depto. Educación - I. Municipalidad de Vicuña

A: Christian Peralta Valderrama
Director de Control I. Municipalidad de Vicuña

Junto con saludarla cordialmente a Ud., adjunto los certificados sobre el Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, correspondiente a los establecimientos SEP, Proyecto Integración Escolar y Departamento de Educación, del mes de Enero-Febrero-Marzo de 2022, que establece la obligación de acreditar el pago de cotizaciones previsionales, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Certif.	Especificación	Periodo
11591970	SEP	Enero 2022
11591962	Depto. Educación	Enero 2022
11591973	PIE	Enero 2022

N° Certif.	Especificación	Periodo
11743707	SEP	Febrero 2022
11743630	Depto. Educación	Febrero 2022
11743686	PIE	Febrero 2022

N° Certif.	Especificación	Periodo
11885007	SEP	Marzo 2022
11884988	Depto. Educación	Marzo 2022
11885002	PIE	Marzo 2022

Saluda atentamente a Ud.,


DEPTO. DE FINANZAS
Encargado de Finanzas DAEM Vicuña

PVP/pvp.
DISTRIBUCION:
Sr. Mario Benavides Millán
Jefe Departamento Provincial de Educación de Elqui
Oficina Partes DAEM
Archivo Finanzas DAEM.

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud

- **Certificado N°09 del 18 de Abril de 2022**

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Salud




CERTIFICADO N° 09 /

El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:

Que: el departamento de salud de la Municipalidad de Vicuña, ha pagado de forma oportuna las cotizaciones del personal regido por la Ley n°19.378, correspondientes a los meses comprendidos durante el primer trimestre de 2022, mediante transferencia electrónica vía pago PreviRed en línea de Banco Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Cotizaciones mes de enero pagadas el día 11 de febrero de 2022.
- Cotizaciones mes de febrero pagadas el día 13 de marzo de 2022.
- Cotizaciones mes de marzo pagadas el día 12 de abril de 2022.

EN VICUÑA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.


EDUARDO CORTES CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura

- **Ordinario N°23 del 13 de Abril de 2022**

 **Corporación Cultural Municipal de Vicuña** 

ORD. N°23/2022
MAT: Lo que indica
Vicuña, 13 de Abril de 2022.

**DE: EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA**

**A: CRHISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que las cotizaciones previsionales de los funcionarios que trabajan en la Corporación Cultural Municipal de Vicuña se encuentran canceladas al 31 de marzo del 2022.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
Gerente
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA**

KVC/SP/EMp
DISTRIBUCIÓN
Unidad de Control
Archivo CCMV

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Turismo

- **Certificado de fecha 13 de Abril de 2022**



OFICIO N° 47/2022
MATERIA: Información referente a cumplimiento pagos previsionales

Vicuña, 13 de abril de 2022.

A : CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

DE : CRISTIAN SÁEZ CÁRIZ
GERENTE
CORPORACION MUNICIPAL DE TURISMO DE VICUÑA

De mi consideración:

Junto con saludar, informo que la Corporación Municipal de Turismo Vicuña se encuentra con todos los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de la Corporación al día, para el periodo del primer trimestre del año 2022

Sin otro particular, se despide atte.




CRISTIAN SÁEZ CÁRIZ
GERENTE
CORPORACION MUNICIPAL DE TURISMO DE VICUÑA


CSC/amz
Distribución:

- Unidad de Control Municipalidad de Vicuña
- c.c CMTV

Corporación Municipal Turismo Vicuña
San Martín 275, Vicuña – Fono: +56952367202
contacto@turismovicuna.cl - www.turismovicuna.cl

Aportes del Municipio al Fondo Común Municipal, Primer Trimestre año 2022

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control verificó el envío **\$25.208.216.-** a través de los siguientes decretos de pago.

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	001	07-01-2022	3.399.456.-
	003	07-01-2022	10.835.-
	002	07-01-2022	27.085.-
FEBRERO	486	07-02-2022	3.493.571.-
	484	07-02-2022	41.376.-
	485	07-02-2022	408.315.-
MARZO	1.136	07-03-2022	17.648.673.-
	1.138	07-03-2022	41.710.-
	1.137	07-03-2022	137.195.-
		TOTAL	25.208.216.-

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

- Certificado N°54 de fecha 13 de Abril de 2022



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



N°054

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Vicuña, se certifica que los aportes realizados al Fondo Común Municipal desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2022, ascienden a la suma de \$25.208.216.- los que fueron realizados según detalle.

APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL					
Fecha	Mes	PCV Permisos de Circulación	Multa Ley de Alcoholes	Multa TAG	TOTAL MENSUAL
07/01/2022	Enero	3.399.456	10.835	27.085	3.437.376
05/02/2021	Febrero	3.493.571	41.376	408.315	3.943.262
02/03/20201	Marzo	17.648.673	41.710	137.195	17.827.578
		24.541.700	93.921	572.595	

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.



LUIS PASTÉN GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vicuña, 13 de abril de 2022

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

- La cuenta **215-21-01-000**, que corresponde al gasto en personal de Planta, ascendió a **\$253.389.000.-** lo que representa un **19%** sobre una limitación anual de **\$1.317.000.000.-**
- La cuenta **215-21-02-000**, que corresponde al gasto en personal a Contrata, ascendió a **\$105.490.000.-** lo que representa un **20%** sobre una limitación anual de **\$521.957.000.-**
- La cuenta **215-21-03-000**, que corresponde al gasto en Personal de Honorarios de Registro, fue de **\$38.489.000.-** lo que representa un **23%** sobre el tope legal anual de **\$168.320.000.-**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto al movimiento de la cuenta **215-21-04-004** de “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”, este alcanzó la suma de **\$418.411.000.-** lo que representa un **25%** del Presupuesto Vigente ascendente a **\$1.652.034.000.-**

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de este gasto durante los años 2021 y 2022 al Primer Trimestre.

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, ambos años al Primer Trimestre

Ítem	Concepto	2021 Enero a Marzo M\$	2022 Enero a Marzo M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$423.540.-.-	\$418.411.-	-1.2%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 29.259.272.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 5.522.086.-
CUMPLIMIENTO	19%

Así, los ingresos percibidos alcanzaron la suma de **M\$5.522.086.-** lo que representa un **19%** de cumplimiento respecto del presupuesto vigente.

Ahora bien, si comparamos los ingresos percibidos, veremos que en el año 2021 estos alcanzaron a **M\$4.102.316.-** y el año 2022 la suma de **M\$5.522.086.-** lo significa un aumento de **M\$1.419.770.-** equivalente a un **35%** mas en igual período.

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE

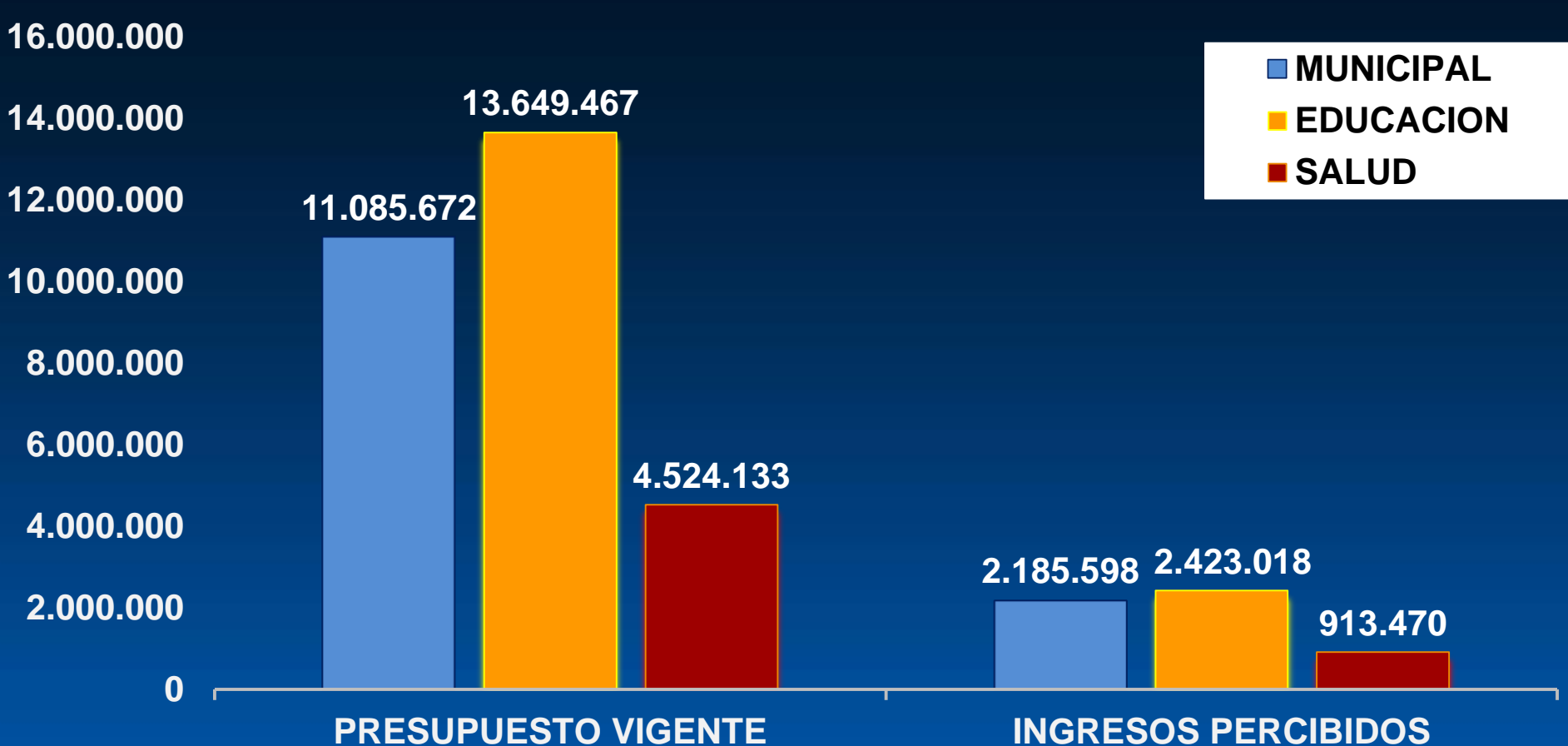
M\$ 29.259.272.-

INGRESOS PERCIBIDOS

M\$ 5.522.086.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

19%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre, años **2021** y **2022**.

Cumplimiento de Ingresos Primer Trimestre en M\$		
Rubro	Año	Año
	2021	2022
Presupuesto Vigente	\$26.936.034.-	\$29.259.272.-
Ingresos Percibidos	\$4.102.316.-	\$5.522.086.-
Cumplimiento de Ingresos	15%	19%

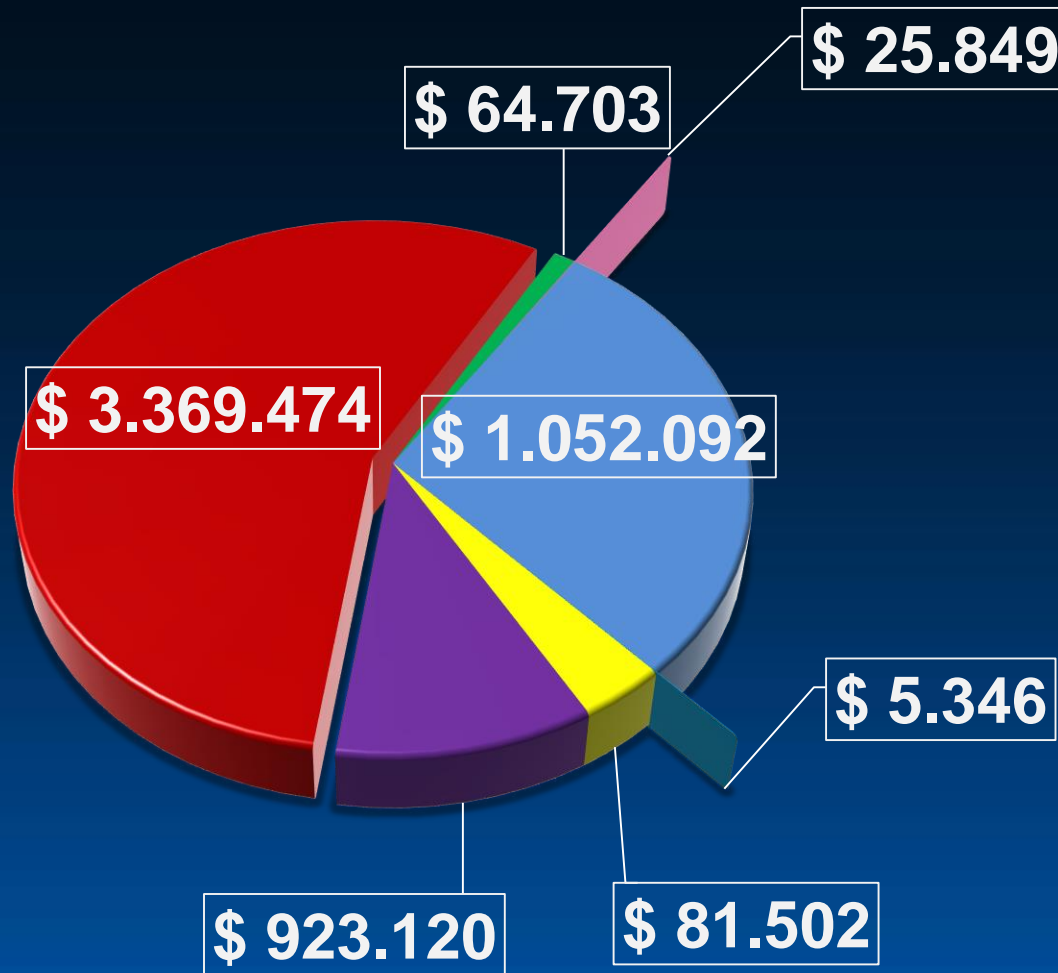
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

El Comportamiento de los ítems de **Ingresos Percibidos** para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	1° Trimestre 2021 M\$	1° Trimestre 2022 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	532.661.-	923.120.-	73.3%
115-05	Transferencias corrientes	2.544.757.-	3.369.474.-	32.4%
115-06	Rentas a la Propiedad	44.860.-	64.703.-	44.2%
115-07	Ingresos de Operación	27.274.-	25.849.-	-5.2%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	925.273.-	1.052.092.-	13.7%
115-12	Recuperación de Prestamos	17.065.-	5.346.-	-68.7%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	10.426.-	81.502.-	681.7%
	TOTALES	4.102.316.-	5.522.086.-	35%

Gráfico que Muestra Distribución de Ingresos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

INGRESOS PERCIBIDOS



- 115-03 Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos
- 115-05 Transferecias Corrientes
- 115-06 Rentas a la Propiedad
- 115-07 Ingresos de Operación
- 115-08 Otros Ingresos Corrientes
- 115-12 Recuperación de Prestamos
- 115-13 Transferencias para Gastos de Capital

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal. (En miles de pesos M\$)

El siguiente cuadro, muestra los ingresos percibidos de la cuenta **115-08-003** del Fondo Común Municipal, comparando los años 2021 y 2022, al Primer Trimestre.

Item	1° Trimestre 2021 M\$	1° Trimestre 2022 M\$
Ingresos F.C.M.	827.966.-	884.630.-
Ingresos Percibidos	4.102.316.-	5.522.086.-
Dependencia	20%	16%

Ambos porcentajes, reflejan la dependencia financiera en relación a los ingresos reales percibidos al Primer Trimestre. Se verifica una mayor dependencia financiera del fondo en el año 2021.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto acumulado al Primer Trimestre del año 2022, se presentan las siguientes cifras:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 29.259.272.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 4.872.434.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	17%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” que aumentó en un 7,6% respecto del año 2021; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó una baja del 17,8%; Por su parte el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra un aumento del 30,7%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra una disminución del 14,3%; también el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” disminuyó un 78,6%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” aumento un 331,6%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” disminuyó un 51,3%; Transferencia de Capital disminuyó un 42,7% y por último, el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” tuvo un aumento del 202,7%. El comportamiento de las variaciones entre el 2021 y 2022, al Primer Trimestre es la siguiente:

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Gastos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO GASTO VIGENTE
GASTOS DEVENGADOS
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

M\$ 26.259.272.-
M\$ 4.872.434.-
17%



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Subtitulo	Concepto	1° Trimestre 2021 M\$	1° Trimestre 2022 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	3.164.291.-	3.404.225.-	7.6%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	790.906.-	649.721.-	-17.8%
23	Prestaciones Seguridad Social	59.333.-	77.586.-	30.7%
24	Transferencias Corrientes	202.847.-	173.889.-	-14.3%
25	Integros al Fisco	0.-	0.-	0%
26	Otros Gastos Corrientes	18.704.-	3.985.-	-78.6%
29	Adquisición Activos No Financieros	34.048.-	146.960.-	331.6%
31	Iniciativas de Inversión	290.920.-	141.476.-	-51.3%
33	Transferencias de Capital	33.014.-	18.895.-	-42.7%
34	Servicio de la Deuda	84.482.-	255.697.-	202.7%
	TOTALES	4.678.545.-	4.872.434.-	4%

En el siguiente cuadro, se comparan los gastos devengados respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre.

Ítem	1° Trimestre 2021 M\$	1° Trimestre 2022 M\$
Presupuesto Vigente	26.936.034.-	29.259.272.-
Gastos Devengados	4.678.545.-	4.872.434.-
Cumplimiento	17%	17%

Gráfico que Muestra Ejecución de Gastos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

■ 21 Gastos en Personal

■ 22 Bs. Y Ss. De Consumo

■ 23 Prestaciones Seguridad Social

■ 24 Transferencias Corrientes

■ 25 Ingresos al Fisco

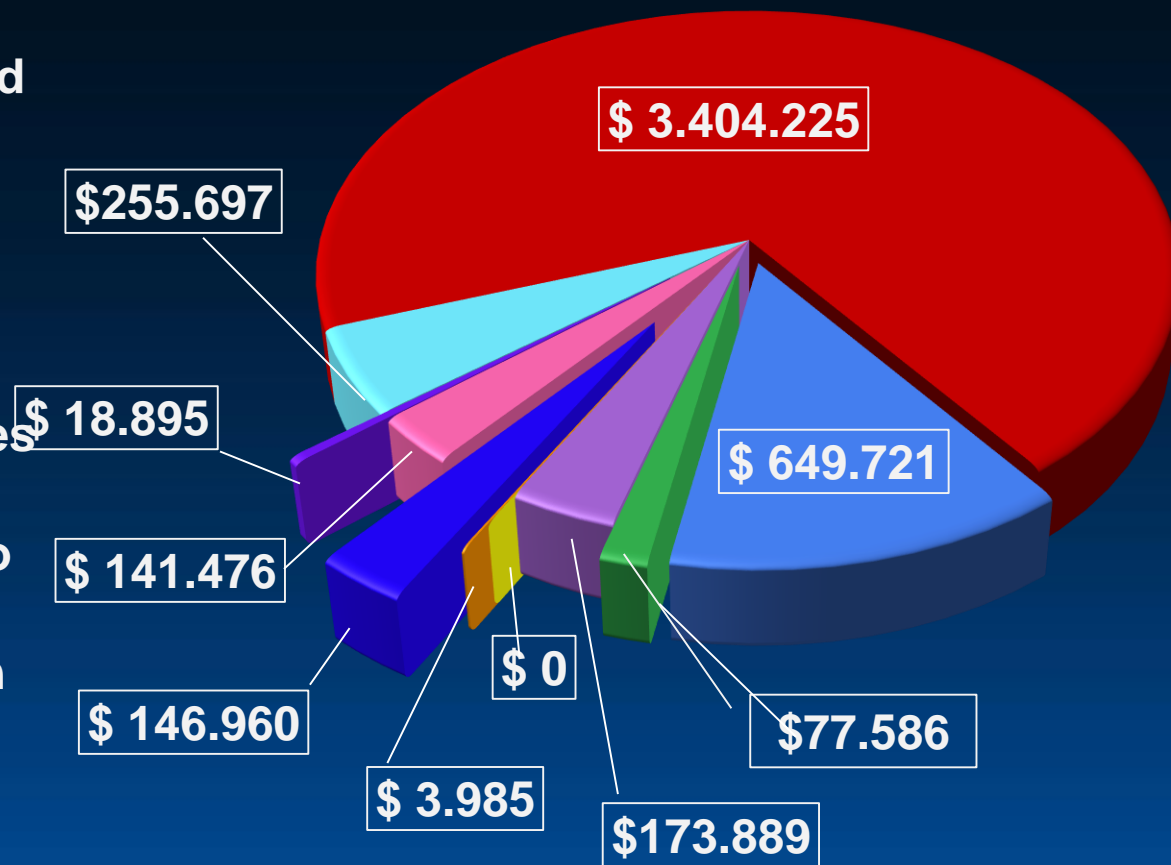
■ 26 Otros Gastos Corrientes

■ 29 Adquisición Activos no Financieros

■ 31 Iniciativas de Inversión

■ 33 Transferencias de Capital

■ 34 Servicio de la Deuda



Conclusión

Cabe señalar, que respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre analizado, se ejecutó un **17%** del Presupuesto de Gastos y los Ingresos Reales Percibidos alcanzaron un **19%** de lo presupuestado para los ingresos, lo que significa un **superávit de \$649.652.-** tal como se detalla a continuación.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 1° TRIMESTRE 2022 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 1° TRIMESTRE 2022 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
26.259.272.-	5.522.086.-	19%	4.872.434.-	17%	649.652.-

Esta presentación que corresponde al análisis de la Ejecución presupuestaria del Primer Trimestre del año 2022. Toda esta información se encuentra en la página de Transparencia Municipal, carpeta de “Informe de Auditoria Interna” para su disposición y análisis del señor Alcalde, concejales, funcionarios y público en general.

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

Fin Exposición